Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
365 - 2026	Mensual	*1/2/2026* A *28/2/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YOLIMA CASTILLO GUZMAN	CC	52111267

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTÁ* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
365 - 2026	Mensual	*1/2/2026* A *28/2/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	Población asignada. Se tiene un total de 51 personas asignadas, de los cuales: 48 activos. 2 Proceso Auto SAR. 2 ausentes y 1 limitante temporal. Con atención con enfoque diferencial se tiene: 4 indígenas, 1 afro, 6 adultos mayores, 9 con discapacidad, 4 jóvenes. Base Seguimiento Asistencia Psicosocial 23/02/2026. Total planes de personas activas en Proceso de Reincorporación: 46. En el mes de febrero se realizan atenciones individuales donde se trabaja en los planes a largo plazo socializando los ajustes masivos y las indagaciones, así como, otros ajustes manuales que se requieren dependiendo de cada caso, con un total de planes revisados 31. anexo base de seguimiento y anexo 1, así mismo, la revisión del material de la medición del índice recibido que se está en proceso de verificación. En un caso de traslado se trabaja en caracterización, trayectoria y horizonte. A la fecha de elaboración del informe faltan 15 personas por atender las cuales confirmaron atención para los días 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero, a excepción de dos personas que no reciben asignación mensual y refieren que el proximo encuentro sea en marzo pues en febrero no tienen tiempo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de febrero no se requirió apoyó en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos, sin embaro, se retoma la revisión de los planes generales y proyecciones anuales con identificación de las personas del proceso que hacen parte de asociaciones y proyectos productivos colectivos interesados en fortalecerse en el marco del PRI, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. Solicitudes de avances tema tierras FUCEPAZ
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se apoya en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias con la oferta pública, privada y de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de reincorporación y según los lineamientos e incorporando los enfoques diferenciales, en temas varios: Jurídico: Verificación de datos Jornadas Psico-jurídicas CORPAMUJER Político: Formación temas electorales. Inicio de Seminarios en politica electoral para dar cumplimiento a la acción 4.1.1.1.2. Cronograma Seminarios en politica electoral Económico: Contacto Ruta Recorrer Empleabilidad. Revisión de base de desembolsos. Base Auto SAR. Oferta laboral Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación OCDPVR. Convocatoria Alianza Soluciones - Plan Tutor. Proyecto Turístico. Convocatoria laboral (convenio 1497) Social: Solicitud cupo escolar primera infancia. Renovación de articulación institucional Colegio Liceo Femenino. Focalización Maestro Itinerante 2026 - Convenio 096 DE 2026 ARN -UNAD. Solicitud Nueva EPS. Crédito Convenio ARN ICETEX pregrado culminado. Solicitud cancelación de crédito Convenio ARN ICETEX pregrado culminado. Encuentro presencial estrategia de "Territorios". Documentos Renovación Icetex. Seguimiento beneficiarios ICETEX 2026-1
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de febrero se requirió un seguimiento a proyecto productivos individuales de PER asignada el cual funciona en la GT Meta.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realiza el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reincorporación SIRR y Arpa, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. Entrega de planillas de asistencia para cargue en SIRR. Fidelización FA en SIRR

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
365 - 2026	Mensual	*1/2/2026* A *28/2/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se apoya la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, es así como, teniendo en cuenta los lineamientos del PRI, Res. 030 2025, instrumentos IR-M-08, IR-P-45, Res 027 de 2025, modificatoria 2319- 0950 de 2025. Igualmente se acompaña en el proceso Auto SAR AI 067 de 2021, Auto SAR AI 019 de 2025, guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-39. Resolución 2321 de 2025 Auto SAR, guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40. Registro en ARPA. Lineamientos 2026 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE AJUSTES MANUALES DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN, Anexos 1,2,3,4,5,6 y 7. Seguimiento, verificación y radicación de ajustes. Plan general para revisión Conexión PRI \| Kit 24 - Plan de Reincorporación vs. Índice de Reincorporación
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión y verificación de los desembolsos económicos realizados a los participantes, en asignación mensual, suministro económico de alimentación y adicionales, conforme al cronograma de la ARN del mes. Se reporta una novedad en base, así como, al respectivo participante.Igualmente se reviso base de procesos Auto Sar sin encontrar novedades.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participo en las reuniones convocadas presenciales y virtuales en el mes: Jornada de capación del índice de Reincorporación. 9 Febrero Jornada de ensamble Planeación 2026 GT Bogotá. 10 Febrero Reunipon de equipo. 5 Febrero Acompañamiento y revisión ajustes PDT. Acta de reunión 19 de febrero
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se elaboran y remiten insumos respuesta a requerimiento JEP. Se realizo entrega de información solicitada como: Bases: Ruta Recorrer. Diplomado Segundo ciclo Escuela en participación ciudadana. Base de desembolsos asignación mensual y SEA. Insumo de liquidación ingreso básico AUTO SAR. Trámite de certificados activo en proceso de reincorporación. Se realiza apoyo y avance en el diligenciamiento de la medición de la percepción del canal presencial. Se relaciona la base de registro de los casos que reportaron la encuesta

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Yolima Castillo Guzman Firmado digitalmente por Yolima Castillo Guzman	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: YOLIMA CASTILLO GUZMAN	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: Coordinadora ARN GT Bogotá

Fecha *28/2/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx